

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7934 *Resolución de 7 de mayo de 2021, del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 41, de 4 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Inspector de Bomberos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 74, de 22 de abril de 2021.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 59, de 29 de marzo de 2021, y de la rectificación de las bases en el número 85, de 6 de mayo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 7 de mayo de 2021.–El Presidente, Francisco Vaca García.